DIPUTACIÓN DE ÁVILA

MARIA DE LAS MERCEDES DUARTE MARTIN (1 de 2)
Directora de Enfermería
Fecha Firma: 04/10/2026
HASH: 83339efe663474530 23bcaebc40c8693

Eva Teresa Gil Mateos (2 de 2)
Secretaria del Tribunal
Fecha Firma: 04/10/2026
HASH: 1f82fa4297d95c7eb8286cd15239a584

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SIETE PLAZAS DE PROFESOR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE ÁVILA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE (OEP 2021 Y 2022)

(BOP Ávila nº 30 de 30/12/2024; BOCYL nº 74 de 20/04/2026 y BOE nº 111 de 07/05/2026)

INDICACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:

Con fecha 1 de octubre de 2026, el Tribunal del proceso de selección de personal para la provisión en propiedad de siete plazas de Profesor de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila de la Excma. Diputación Provincial de Ávila (Escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2), designado mediante Decreto nº 2026-3565 de fecha 23 de septiembre de 2026, acordó convocar a los aspirantes definitivamente admitidos, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del turno libre (cuestionario tipo test) en la fecha, hora y lugar que a continuación se indica:

FECHA: 27 de octubre de 2026
HORA: 16:30 horas
LUGAR: Aula Magna de la Escuela Politécnica Superior de Ávila (C/ Hornos Caleros nº 50.- CP.05003)

Igualmente, se acordó publicar dicho acuerdo, como así se hizo, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Diputación Provincial de Ávila, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con el fin de agilizar el desarrollo del ejercicio, se procede a publicar, para general conocimiento, una serie de indicaciones a tener en cuenta por todos aquellos aspirantes definitivamente admitidos:

1º. De acuerdo con la base 7.1 de la convocatoria, las personas aspirantes, serán convocadas en llamamiento único para cada ejercicio, debiendo acudir a la celebración de los ejercicios, provistos de Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, pudiendo el Tribunal de Selección requerirles en cualquier momento que acrediten su identidad.

2º. Se deberá acudir con bolígrafo.

Cód. Validación: 9MQPAJKELYPPXHKM6CFPSAHAA
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

DIPUTACIÓN
DE ÁVILA

3º. El llamamiento único comenzará a las 16.30 horas, por lo que se recomienda presentarse con tiempo suficiente de antelación al inicio del mismo en la puerta del Aula Magna de la Escuela Politécnica Superior de Ávila.

4º. Una vez realizado el llamamiento y ya estando todos los aspirantes sentados en los sitios que les hayan correspondido, los miembros del Tribunal , procederán a indicar las instrucciones para el desarrollo del ejercicio.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Ávila, firmado y fechado electrónicamente al margen.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,
Fdo. María Mercedes Duarte Martín

SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo Eva Teresa Gil Mateos

En Ávila, octubre de 2026

Cód. Validación: 9MQPAJKELYPPXHKM6CFPSAHAA
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2